



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resoluciones 24195 del 20 de December de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,
Resolución No. 507 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

MAUREEN DEL CARMEN MORALES TAMARA
con cédula de ciudadanía No. 1.007.792.289 de San Andres De Sotavento

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Montería el día 30 de Agosto de 2019

Director(a) Sede

Rector(a)

Glavira Patricia Ramírez
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0032120191 Folio No. 055 Registro No. 0541 Refrendado en Montería el día 29 de Agosto de 2019